

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA GLORIA CESAR
j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Ejecutivo Singular promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra CATALINO MARTINEZ MAÑARES. Rdo. 20 383 40 89 001-2020-00101-00.

Fíjense las agencias en derecho a cargo de la parte ejecutada y a favor de la parte ejecutante, en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L.. (\$106.410.00), inclúyase en la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Piedad del Rosario Montero', with a large, stylized flourish at the end.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
Juez Promisuo Municipal de la Gloria Cesar